ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE EL COPEY

FECHA : 29/09/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : CAPACITACION Y FOTALECIMIENTO A LOS USUARIOS SOBRE LA POLITICA DE PARTICIPACION

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Entrega de folletos

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Asistente de atención al usuario (RAFAEL OROZCO PALMERA), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

1.1. TEMAS CAPACITACION Y FOTALECIMIENTO A LOS USUARIOS SOBRE LA POLITICA DE PARTICIPACION

El sentido de la Participación Social en Salud

El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. (Ley Estatutaria en Salud, Capitulo II. Artículo12).

La Humanización es el fundamento esencial del Sistema de Salud la cual implica centrar sus acciones en las personas y plantear la necesidad de que sus agentes enfoquen su misión al cumplimiento del derecho fundamental a la salud y al fortalecimiento de una cultura dirigida al ser humano y a la protección de la vida general.

La participación comprende las acciones colectivas mediante las cuales la población enfrenta los retos de la realidad, identifica y analiza sus problemas, formula y negocia

propuestas y satisface las necesidades en materia de salud, de una manera deliberada, democrática y concertada.

Ámbitos de PARTICIPACIÓN SOCIAL:

1. Información: Para que desde esta esfera haya **PARTICIPACIÓN SOCIAL**, debemos establecer la manera como los actores sociales y ciudadanos en general acceden a la información: oportunidad, frecuencia, cantidad y calidad de la información. Recordemos que información no es conocimiento, pero permite que los ciudadanos sean partícipes de los procesos públicos.

2. Consultas: La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** en consultas, requiere la garantía de contar con espacios donde pueda expresar sus opiniones favorables, sus disensos y consensos, y sus posiciones

en contra, que deben ser consideradas por los tomadores de decisiones.

3. Decisión: Cuando hay **PARTICIPACIÓN SOCIAL** en la toma de decisiones, la Democracia Participativa deja de ser un bonito texto en el papel. Por su parte, la **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA** supone que la información apropiada se convierte en conocimiento adecuado, en un discernimiento de la situación, de sus implicaciones e incidencias en la sociedad.

4. Control: La **PARTICIPACIÓN SOCIAL** debe ser crítica y vigilante para no perder de vista que es el bien común, a la manera de Platón, el que debe animar las decisiones y ejecuciones que involucran a la sociedad.

5. Gestión: Esta es la forma más elevada

A todo derecho le corresponde un deber. No solo es necesario que el Estado y las autoridades lo respeten, sino que los ciudadanos los conozcan, los ejerzan y exijan su cumplimiento. De la noche a la mañana no se da ningún proceso de **PARTICIPACIÓN SOCIAL**.

Se necesita la continuidad en el tiempo; también, por supuesto, debe haber transparencia, relaciones no utilitaristas, agendas claras, temarios precisos, escucha empática y honestidad.

Si detonamos en territorio un proceso de **PARTICIPACIÓN SOCIAL**, no podemos ser inferiores al reto ni crear falsas expectativas. Pensar, Planear, Ajustar, Ejecutar, Monitorear, Evaluar y Perfeccionar, son verbos con los cuales podemos abrir la compuerta de la **PARTICIPACIÓN SOCIAL**.

Para leer:

Whitman, Walt. Hojas de Hierba.
Habermas, Jürgen. Facticidad y validez. Madrid: Trotta. p. 454.
Las normas referenciadas en las páginas 3 y 4 de este texto.

COOSALUD

COOSALUD

La Participación Social: De la gimnasia grupal a la utopía viable

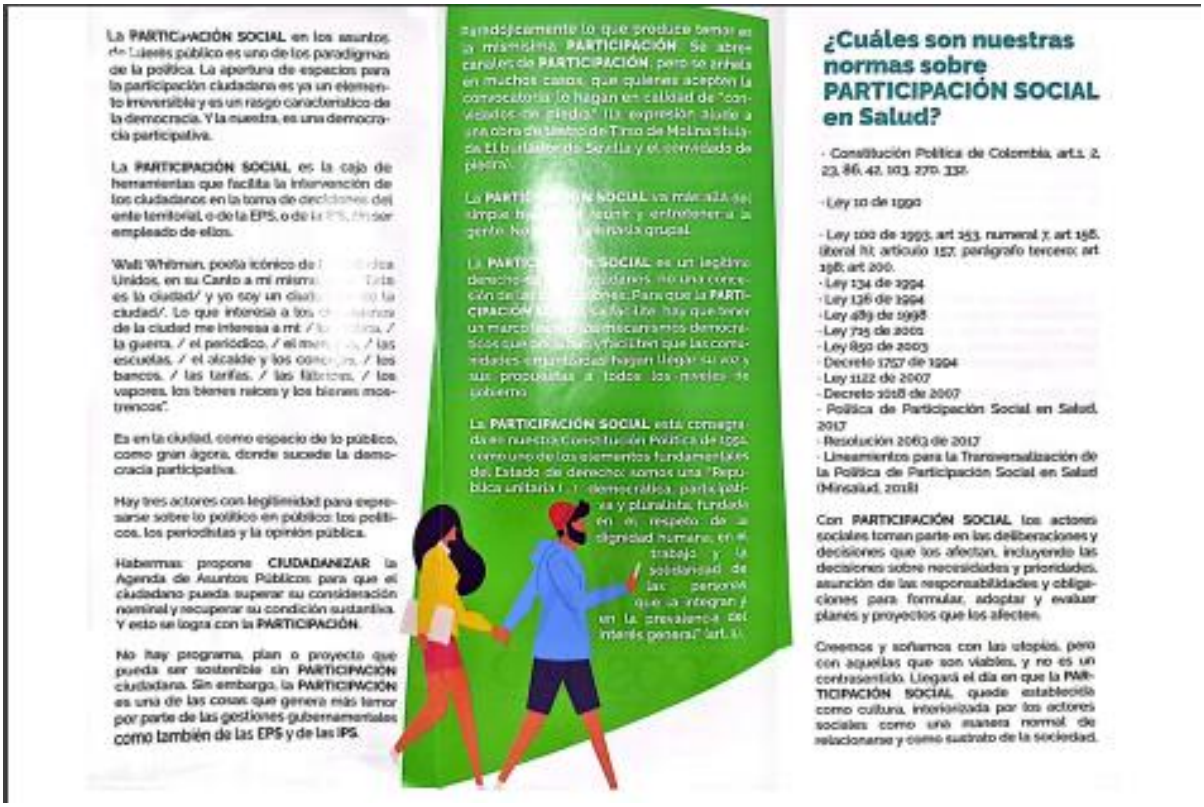

Se les socializa el portal coosalud

Se relaciona listado de asistentes

ASISTENTE	CARGO	SUCURSAL	FIRMA
Yailis Mosquera Hernandez	1003 198 269	3145517927	Yaili Mosquera H
Ana Victoria Herrera	1065 138 955	3022929761	Ana Herrera
Johana Gonzalez	1065727933	3453018820	Lidis Rico
Sandra Daza R	1065129655	3004167857	Sandra Daza R
Nuris Padilla De la Hoz	1007537064	3244230952	Nuris Padilla
Daury [illegible]	36692 427	3204549022	[illegible]
Isabel Perez Salgado	26948439	3046763992	Isabel Perez S.
Amparo Arias Arias	1003195854	3217066796	Amparo Arias
Jois Caroling Torres Burbano	1003799095	3225645041	Jois Torres
Rosa Polo		2	
Yoleimis Rodriguez	26947898	3169582461	Yoleinis Rodriguez
Amparo [illegible]	26954337	3507693233	Amparo [illegible]
Diana Orozco	1047219616	3045479103	Diana Orozco
Marco [illegible] Silva	19.593.292		[illegible]

ASISTENTE	CARGO	SUCURSAL	FIRMA
Lucila Urgorot	3043797627		Lucila de [illegible]
Doris Romero	3014979979	Doris Romero	
Amparo Becerra	36592541	3115667802	Amparo Becerra
Keilys Saumeth	1065134059	3043546751	[illegible]
Nellys Contreras R.	36592726	3012295218	Nellys Contreras
Yarelis Benitez	26948587	3043144776	Yarelis Benitez
Natalia Meza	1.003.196.225	3215356393	[illegible]
Yustin Benitez	1065758013		Justin Benitez
Ledys Acosta	36623454	3018196621	Ledys Acosta.
[illegible]	308203		[illegible]
Lucena Rangel	3002041939-cc. 36591055		Lucina R. de Araujo
Nina Zambrano A-	3016101620		